REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 583 de 2021

Repartido Nº 441

Abril de 2022

DR. HUGO CAMACHO

Se designa a la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Representantes Nacionales Laura Burgoa y Juan Federico Ruiz
- Informe de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15:10
Fecha 11/11/2021
Carpeta Nº 583/21

C/360/2020

Nº 5620

Montevideo, 10 de octubre de 2021.

Señora Presidenta
de la Cámara de Senadores,
escribana Beatriz Argimón.

Tengo el honor de remitir a la señora Presidenta, con sus antecedentes, el proyecto de ley aprobado por esta Cámara, en sesión de hoy, por el que se designa con el nombre de "Dr. Hugo Camacho" a la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas en el departamento de Flores.

Saludo a la señora Presidenta con mi más alta consideración.

ALFREDO FRATTI
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 15:10
Fecha 11/11/21
Carpeta Nº 583/21

C/360/2020

Nº 272

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Dr. Hugo Camacho" la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 2021.

ALFREDO FRATTI
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESENTADO POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES NACIONALES LAURA BURGOA Y JUAN FEDERICO RUIZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre de doctor Hugo Camacho a la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas en el departamento de Flores.

Montevideo, 3 de junio de 2020

JUAN FEDERICO RUIZ
REPRESENTANTE POR FLORES
LAURA BURGOA
REPRESENTANTE POR FLORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este proyecto de ley pretende dar cumplimiento al sentir de la población y de las autoridades del Municipio de Ismael Cortinas, en cuanto a mantener viva en su memoria colectiva la figura del doctor Hugo Camacho, a través de la policlínica de atención médica de ese centro poblado.

El doctor Hugo Camacho nació en Ismael Cortinas, ejerció su profesión de médico desde una vocación al servicio de la comunidad como lo debe ser un auténtico médico de familia, con la atención integral que iba más allá de la especificidad de su actividad profesional. Se ganó la confianza, el respeto y el cariño de todas las familias del pueblo.

También fue docente del liceo Mercedes Giavi de Adami, en una época en la que el liceo pasaba por muchísimas dificultades, siendo el doctor Camacho actor importante en la recuperación del mismo, que luego derivó en una transformación fundamental que lo convirtió en un centro educativo moderno en todos sus aspectos.

En los pueblos chicos del interior del país -hasta hace algunos años- el médico era un actor fundamental en la vida diaria de los pobladores, no sólo por su función estrictamente profesional sino porque era persona de consulta sobre los temas que afectaban a la comunidad, de esta forma se transformó en un referente, que se ponía al hombro todas las acciones que redundaran en el bienestar y desarrollo de Ismael Cortinas.

El doctor Hugo Camacho, al igual que otros grandes médicos de nuestro departamento como el doctor Rubio o el doctor Goñi, fue parte fundamental de su pueblo. Un accidente fatal terminó con su vida en el año 2010 y todo el pueblo lo acompañó a su última morada, en una demostración de afecto y reconocimiento a alguien que en vida había dado lo mejor de sí para su comunidad.

Por lo tanto, consideramos de orden, hacer nuestro el sentir de su gente y concretar en este proyecto de ley el deseo de todos los cortinenses, en cuanto a que la policlínica de ese centro poblado lleve el nombre de "doctor Hugo Camacho".

Montevideo, 3 de junio de 2020

JUAN FEDERICO RUIZ
REPRESENTANTE POR FLORES
LAURA BURGOA
REPRESENTANTE POR FLORES

INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda al Plenario aprobar el proyecto de ley por el que se le designa a la Policlínica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores, con el nombre de "Dr. Hugo Camacho".

El Dr. Hugo Camacho nació en el Municipio de Ismael Cortinas, lugar donde también yacen sus restos desde aquel fatídico 2010.

Fue un destacado médico con vocación de servicio para con la comunidad, que también fue docente en el Liceo "Mercedes Giavi de Adami" que justo en ese momento atravesaba grandes dificultades. El Dr. Camacho, quien jugó un rol fundamental, supo sobrellevar e incluso mejorar las condiciones del mismo, llevándolo a ser un Liceo moderno.

Fue reconocido por ser un profesional médico con gran inclinación servicial comunitaria, ganándose el respeto, la confianza y el cariño de los cortinenses. Pero es sabido que hasta en las localidades de menor densidad poblacional, el médico es siempre un referente, no solo por su profesionalismo y sabiduría en la materia sino también por su calidad humana y su gran interés por el bienestar de la comunidad en su totalidad.

Eso es lo que caracterizaba al Dr. Hugo Camacho, y es por ello, que consideramos, al igual que los Diputados que presentaron el proyecto de ley, que es nuestra tarea cumplir con el sentir de la gente y concretar el deseo de éstos en este proyecto y por esto entendemos que la Policlínica debe llevar el nombre de "Doctor Hugo Camacho".

Por lo antes expuesto, La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda aprobar el proyecto de ley por el que se le designa a la Policlínica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores, con el nombre de "Dr. Hugo Camacho".

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2020

SILVANA PÉREZ BONAVITA
MIEMBRO INFORMANTE
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA
NARCIO LÓPEZ
CRISTINA LÚSTEMBERG
NIBIA REISCH